

Se imparte una sesión informativa sobre el derecho al voto de las personas discapacitadas



El Punto de Igualdad y Políticas Sociales de Sanlúcar la Mayor, en colaboración con la Asociación para el Desarrollo y la Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual del Aljarafe (ADEFISAL), ha impartido hoy en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la localidad, una sesión informativa sobre el derecho al voto de las personas con discapacidad.

Durante el acto, los miembros de ADEFISAL han expuesto a los representantes de los Partidos Políticos de la localidad una serie de propuestas para mejorar la accesibilidad de las personas discapacitadas durante el proceso electoral, destacando la necesidad de la adaptación del lenguaje de los programas electorales para las personas con discapacidad intelectual.

El Área de Igualdad y Políticas Sociales, con la colaboración de Inmaculada Ortiz (Monitora Sociocultural con cargo a la Iniciativa de Cooperación Local del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor), ha organizado también una presentación de diapositivas para explicar, mediante el uso de un lenguaje adaptado a los asistentes con discapacidad, el funcionamiento del proceso electoral.

La sesión ha contado con la presencia de Raúl Castilla (actual Alcalde de la localidad por el Partido Socialista), Juan Manuel Carrasco (Concejal de Hacienda, Recursos Humanos y Seguridad) y María Albi (Concejal de Educación, Comercio, Cultura y Participación). También han asistido los Representantes Políticos Carlos Javier Martínez (Ciudadanos), Carmen Sáez (Partido Popular) y Félix Macías (VOX).

Esta actuación está financiada por la Junta de Andalucía y por el Fondo Social Europeo procedente del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020